



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL en sus condiciones de portavoz adjunta y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El modo contemporáneo de “hacer la guerra” ha difuminado la diferencia entre las acciones definitorias del conflicto armado de aquellas propias de relaciones pacíficas. Así pues, un aspecto relevante de esta “zona gris” es que, al desarrollarse por debajo del umbral bélico, *“un actor puede desafiar a otro más poderoso militarmente, siguiendo un cálculo acorde con la paradoja estabilidad/inestabilidad: que un Estado posea el dominio de la escalada en un nivel del*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

conflicto no impide –e incluso invita a– que sus rivales lleven la pugna a estratos inferiores”¹.

En este sentido, el investigador D. Javier Jordán Enamorado, con estos argumentos, lo resume de la siguiente manera:

“la zona gris es un espacio intermedio en el espectro de conflicto político que separa la competición acorde con las pautas convencionales de hacer política, del enfrentamiento armado directo y continuado. El conflicto en la zona gris gira en torno a una incompatibilidad relevante para al menos uno de los actores. Las estrategias utilizadas son multidimensionales, de implementación gradual y con objetivos a largo plazo”².

Siguiendo lo expuesto, el profesor Jordán Enamorado también señala las líneas de acción estratégicas en la zona gris³, esto es, los “modos” en los que la acción del Estado “agresor” se traduce:

- I. **Respaldo a la oposición política del Gobierno adversario** para generar oposición, agudizar fracturas y perturbar sus procesos de toma de decisiones.
- II. **Operaciones de influencia sobre la opinión pública internacional y sobre la opinión pública del adversario**, construyendo y difundiendo metanarrativas – en lo posible de manera encubierta, a través de terceros– que afecten a los procesos políticos de otros Estados.

¹ JORDAN, Javier: “El conflicto internacional en la zona gris: una propuesta teórica desde la perspectiva del realismo ofensivo”, *Revista Española de Ciencia Política*, nº48, 2018. p.131. Disponible [en línea]: <https://www.ugr.es/~jjordan/Conflicto-zona-gris.pdf>

² Ibidem. P. 133.

³ Ibidem. Pp. 137-141.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- III. **Coerción económica;** mediante prácticas comerciales y financieras que refuercen la presión política. De nuevo se constata una gradación que va desde decisiones perfectamente legales y legítimas sobre la compra o venta de ciertos productos, a medidas de mayor calado como sanciones económicas o bloqueos.
- IV. **Ciberataques contra entidades públicas y privadas;** que además de amedrentar y generar confusión en el proceso de toma de decisiones políticas, airean la vulnerabilidad del adversario. Pueden ser ataques de diversa consideración: desde denegaciones temporales de servicio en sitios web institucionales a acciones de mayor calado como los famosos ciberataques sufridos por Estonia en 2007 a manos de la Federación Rusa.
- V. **Acciones agresivas de inteligencia;** las actividades de inteligencia de unos Estados sobre otros forman parte de la política normal, pues por estrechas que sean las relaciones suele haber terrenos de competencia política o económica donde la inteligencia proporciona ventaja competitiva. Sin embargo, en la zona gris esas actividades se tornan más agresivas: numerosos intentos de infiltración de los servicios rivales, campañas extensivas de ciberespionaje de entidades públicas y privadas del rival, acoso y expulsión de agentes, etc.
- VI. **Disuasión militar coercitiva;** Tradicionalmente en los estudios estratégicos coerción (*compellence*) y disuasión (*deterrence*) se han entendido como conceptos en cierto modo contrapuestos: amenaza o empleo limitado de la fuerza para que otro actor haga una cosa (coerción) o no haga otra (disuasión). Sin embargo, son complementarios pues dicha amenaza o empleo limitado de la fuerza puede incluir esa doble finalidad



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VII. **Hechos consumados**; obteniendo una determinada ganancia en un solo paso y sin intención de retroceder. Alteran súbitamente el statu quo y colocan al adversario en una posición incómoda: ya no se trata de que las cosas sigan como siempre, sino de forzar un retorno a la situación previa.

VIII. *Sliced salami tactics*; concatenando acciones de bajo perfil que proporcionan ganancias graduales y que a la vez dificultan una reacción severa por parte del adversario.

IX. **Guerras por delegación** (*proxy wars*), donde se apoya militarmente a un Gobierno o a un actor armado no estatal en contra de un rival estratégico.

Estos “modos” de actuación en la “zona gris” tienen su aplicación práctica. Un buen ejemplo de esto son los sucesos que se están produciendo en las ciudades españolas en África, Ceuta y Melilla, en las que el Reino de Marruecos ha permitido -y posiblemente, propiciado- una auténtica invasión migratoria ilegal desde su territorio, al objeto de presionar a España para que actúe en favor de sus intereses. Estos actos se enmarcan en conceptos más amplios como el de “guerra híbrida” o “conflicto en la zona gris”, que son utilizados comúnmente en el incipiente campo de los estudios estratégicos.

En este estado de cosas, el pasado 2 de marzo, la ciudad española de Melilla registró “el salto a la valla más numeroso de la historia de esta infraestructura”, con alrededor de 2.500 inmigrantes. Este asalto masivo se ha saldado con la entrada de 491 inmigrantes y una veintena de agentes de la Guardia Civil y Policía Nacional heridos⁴. Unas horas más tarde, un grupo de 1.200 inmigrantes -

⁴ “Melilla sufre el mayor salto a la valla de su historia: 2.500 inmigrantes de los cuales logran pasar casi 500”, *El Mundo*, 02.03.22. Disponible [en línea]: [Melilla sufre el mayor salto a la valla de su historia: 2.500 inmigrantes de los cuales logran pasar casi 500 | España \(elmundo.es\)](#)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

armados con garfios -, trataron de saltar la valla, consiguiéndolo 350 de ellos⁵. El estrecho marco temporal entre ambos hechos pone de manifiesto la no espontaneidad de éstos.

Como país miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte ("OTAN"), el Ejecutivo español tiene la capacidad de consultar con las naciones aliadas "cuando, a juicio de cualquiera de ellas, la integridad territorial, la independencia política o la seguridad de cualquiera de las Partes fuese amenazada"⁶.

Por su parte, el Gobierno no sólo muestra una abulia palmaria frente a esta invasión, sino que la incentiva. Así, la exministra del entonces Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y presidente de la Comisión del Pacto de Toledo, D^a Magdalena Valerio Cordero, aseguró que España necesita apostar por "una inmigración regular, segura y ordenada de unas 250.000 personas al año"⁷.

Este un ejemplo paradigmático de las políticas de fronteras abiertas y las sociedades multiculturales que se ha promovido desde las élites globalistas con el único objeto de diluir la identidad cultural de las naciones occidentales y socavar su soberanía.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

⁵ "Segundo salto masivo a la valla de Melilla: 1.200 inmigrantes intentan pasar armados con garfios y palos, 350 lo consiguen", *El Mundo*, 03.03.22. Disponible [en línea]: [Segundo salto masivo a la valla de Melilla: 1.200 inmigrantes intentan pasar armados con garfios y palos, 350 lo consiguen | España \(elmundo.es\)](#)

⁶ Artículo 4 del Tratado del Atlántico Norte, de 4 de abril de 1949. Disponible [en línea]: [NATO - Official text: Le Traité de l'Atlantique Nord, 04-Apr.-1949](#)

⁷ "El PSOE estima que harán falta 250.000 inmigrantes al año para pagar las pensiones", *ABC*, 30.11.20. Disponible [en línea]: [El PSOE estima que harán falta 250.000 inmigrantes al año para pagar las pensiones \(abc.es\)](#)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

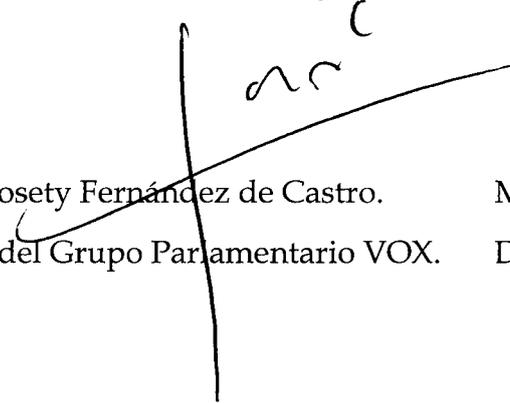
VOX

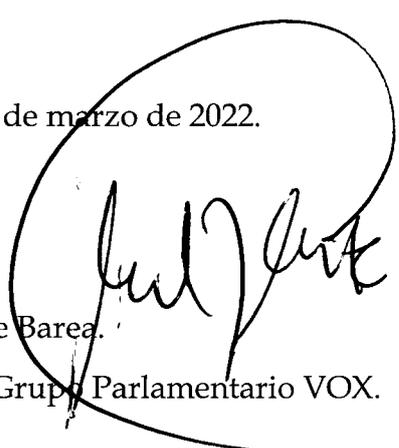
GRUPO PARLAMENTARIO

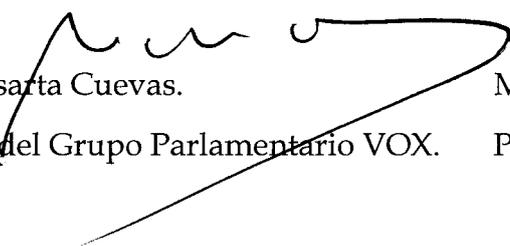
PREGUNTAS

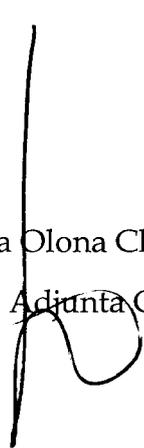
- 1.- ¿Ha trasladado el Gobierno español, amparándose en el artículo cuatro del Tratado del Atlántico Norte, al resto de países aliados de la OTAN el ataque a la integridad territorial que supone la invasión migratoria que sufren las ciudades españolas de Ceuta y Melilla?
- 2.- De no ser así, ¿qué motivos arguye el Ejecutivo para no dar traslado a la OTAN y a sus miembros la crítica situación que sufren estas ciudades españolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de marzo de 2022.


Agustín Rosety Fernández de Castro.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Manuel Mestre Barea.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Alberto Asarta Cuevas.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.

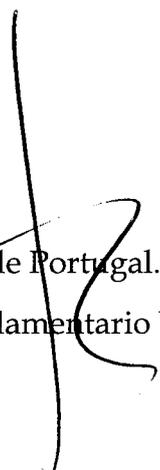


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

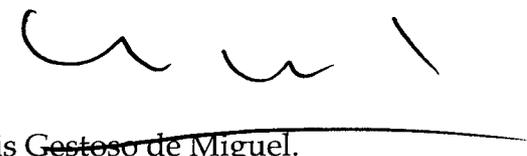
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



Víctor González Coello de Portugal.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



Luis Gestoso de Miguel.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

María Teresa López Álvarez.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



C.DIP 201356 15/03/2022 17:47